

# Cargos en movimiento y prácticas religiosas migrantes en Petlalcingo, Puebla

Luis Jesús Martínez Gómez  
Colegio de Antropología Social-Benemérita  
Universidad Autónoma de Puebla

**RESUMEN:** *En el presente ensayo se analiza la forma en que las dinámicas de movilidad espacial y ciertos procesos organizativos de los migrantes han generado una serie de transformaciones en el sistema de cargos de algunas geografías rurales mexicanas. Por otro lado, a través del seguimiento etnográfico de las principales variaciones que se han producido en el aparato ritual de Petlalcingo, Puebla, como resultado del éxodo masivo y las prácticas religiosas de sus hijos ausentes, se pretende contribuir al desarrollo del “estado de la cuestión” en torno al papel que la migración ha desempeñado en la reconfiguración de los sistemas de cargos religiosos.*

**PALABRAS CLAVE:** *migración, sistemas de cargos, prácticas religiosas, procesos de cambio, flexibilización, transnacionalización.*

**ABSTRACT:** *This essay analyzes the way in which the dynamics of migrants' spatial movements and certain organizational processes have generated a series of transformations in the positions systems of some Mexican rural areas. There is also an ethnographic follow-up of the main variations that have taken place in the ritual structure of Petlalcingo, Puebla, as a result of the mass exodus and the religious practices of the absent offspring. The intention is to contribute to the development of the “status of the question” concerning the role that migration has played in the reconfiguration of religious positions.*

**KEYWORDS:** *migration, positions systems, religious practices, processes of change, flexibilization, transnationalization.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente escrito mostraré la forma en que las dinámicas de movilidad espacial y ciertos procesos organizativos de los migrantes han generado una serie de transformaciones en el sistema de cargos de algunas geogra-

fías rurales mexicanas. Mostraré también cómo estos cambios han alentado la transnacionalización de sus dispositivos político-religiosos, así como la puesta en marcha de un sofisticado sistema de gobernanza transnacional que, además de coadyuvar a la reproducción y mantenimiento de sus instituciones, concede a los migrantes la posibilidad de negociar permanentemente su pertenencia y membresía comunitaria.

Por otro lado, a través del seguimiento etnográfico de las principales variaciones que se han producido en el aparato ritual de Petlalcingo, Puebla, como resultado del éxodo masivo y las prácticas religiosas de sus hijos ausentes, se pretende contribuir al desarrollo del “estado de la cuestión” en torno al papel que la migración ha desempeñado en la reconfiguración de los sistemas de cargos religiosos.

En ausencia de marcos explicativos formales y la existencia de un campo de estudios en vías de consolidación, este trabajo sostiene, a manera de hipótesis, que las dinámicas de migración interna e internacional han desempeñado un papel de suma importancia en la transnacionalización de algunas comunidades rurales mexicanas, un proceso que ha encontrado en el sistema de cargos político y religioso la más flexible y dinámica de las instituciones comunitarias para expandirse, descentrarse y transnacionalizarse.

Adicionalmente proponemos que la razón por la que los sistemas de cargos se han transnacionalizado, al igual que otras dimensiones de la vida de las localidades de migrantes, es que muchos de los proyectos comunitarios, acuerdos, conflictos, tensiones, negociaciones, normas, prácticas y aspectos que definen a la membresía y ciudadanía (social, política y religiosa) frecuentemente son pactados o establecidos más allá del espacio de origen o establecimiento de los migrantes.<sup>1</sup> Ejemplos de esto son: el procedimiento de selección de los ciudadanos que cumplirán con funciones cívicas o ceremoniales, la constitución de las listas de los cargos políticos y religiosos, el ejercicio y duración de las responsabilidades rituales o de gobernanza, las prescripciones comunitarias para nombrar a las autoridades del ayuntamiento, el cabildo y las mayordomías; la organización y conducción de los espacios festivos, el desarrollo de proyectos en beneficio de los espacios públicos y rituales o de las deidades de las localidades de migrantes.

---

<sup>1</sup> Buena parte del contenido de esta hipótesis fue retomada del trabajo de Castro [2004].

## RELIGIÓN TRANSNACIONAL EN EL MARCO DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Tras mucho buscar estoy convencido de que el trabajo de Odgers [2009] es una de las pocas referencias —quizás la más acertada— que sintetiza con gran elocuencia el auge que ha cobrado desde hace varios años el estudio de la religión dentro de la migración México-Estados Unidos. Dada la relevancia que tiene este trabajo para el contexto de nuestro trabajo, en los párrafos siguientes me daré a la tarea de recuperar algunas de sus principales anotaciones.

En términos generales coincidimos con Odgers en cuanto a que el estudio de las religiones en movimiento fue por muchas décadas un tema tangencial entre los estudiosos de la migración México-Estados Unidos.<sup>2</sup> Sin embargo, en la segunda mitad de los años noventa este tema atraería el interés tanto de sociólogos como de antropólogos frente al progresivo desarrollo de una serie de fenómenos, como el surgimiento de santos protectores de migrantes, las remesas colectivas dedicadas a celebraciones religiosas, la diversificación de las creencias en las metrópolis receptoras de migrantes, la transnacionalización de ritos tradicionales, la participación de asociaciones religiosas en la defensa de los derechos de los migrantes, así como la creciente influencia de la migración en los procesos de cambios en el ámbito religioso [Odgers, 2009: 13-17].

Se puede concebir, en efecto, que con el advenimiento de este tipo de pautas de cambios socio-religiosos el estudio de cómo el fenómeno de la migración se relaciona con la religión se consolidaría como un área fundamental a estudiar en aquél. De hecho, como fruto de lo anterior, noveles investigaciones se sumarían a los intentos de responder a las consecuencias de la mencionada relación. Huelga decir que, frente a la proliferación de las problemáticas examinadas en la literatura, Odgers emprende una primera clasificación de las mismas con base en su frecuencia, alcanzando a situar dos posibles rutas paralelas de análisis. A manera de ejemplo cita lo siguiente:

[...] desde el campo de estudios de las migraciones internacionales son cada vez más frecuentes las referencias a la relevancia de las prácticas y creencias religiosas en aspectos tan variados como la importancia de las identidades reli-

<sup>2</sup> Si bien para Odgers [2009: 15-17] las referencias al ámbito religioso no estuvieron ausentes en la retórica clásica de la migración, éstas ocuparon un lugar secundario entre los investigadores. Para profundizar en el tema véase la reseña de las obras de Gamio, Herberg, Acuña y Maciel, entre otros, realizada por la autora.

gias —y las devociones locales— en la conformación de clubes y asociaciones emprendidas por las instituciones religiosas —de diversas denominaciones— en la defensa de los derechos humanos de los migrantes [Hondagneu-Sotelo *et al. apud* Odgers, 2009: 17].

Hay casos, por otra parte, en donde “el notable decremento del porcentaje de población católica en México en la década de los años setenta y el acelerado crecimiento de la diversidad religiosa” promovieron diversas investigaciones al respecto, destacando entre los factores de cambio a la migración [Hondagneu-Sotelo *et al., apud* Odgers, 2009].

De una u otra manera, lo cierto es que ambas tendencias han proseguido su curso durante las dos últimas décadas, y con ello también los esfuerzos que se ocupan de la diversidad de los elementos que emanan de la religión en movimiento. Pese a la multiplicidad de los mismos, para Odgers las obras que forman parte de este emergente campo disciplinario podrían ser clasificadas conforme a sus recurrentes preocupaciones en cuatro grandes grupos.

El primero de ellos responde a aquellas publicaciones que centran su mirada en el proceso de la redefinición identitaria, ya sea desde la perspectiva de la identidad de “minorías étnicas” o desde el punto de vista de las sociedades “multiculturales” que buscan la “asimilación” o la “integración” de los recién llegados. Lo que importa aquí destacar es que en el caso de la migración México-Estados Unidos los investigadores (particularmente los antropólogos) se han ocupado de comprender en qué medida la variable de la religión (catolicismo popular) representa un elemento central en la conformación de nuevas identidades (hispana, latina, entre otras), analizándose la relación de esta identificación con los procesos de incorporación a la sociedad receptora. [Hondagneu-Sotelo *et al. apud* Odgers, 2009: 18-19].

Un segundo cuerpo de textos ha indagado en la capacidad organizativa de los migrantes mexicanos cuando transportan una serie de símbolos de identidad religiosa. A menudo las prácticas que realizan las asociaciones o clubes migrantes han recibido bastante atención, ya sea para restaurar las iglesias de su terruño, sufragar los gastos de sus fiestas patronales u otros proyectos que pueden contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen. En esta sección también se consideran aquellos escritos que se ocupan de la lucha por defender los derechos de los migrantes, los cuales, mediante su estructura organizacional religiosa (ligada a las Iglesias), se convierten en actores sociales activos [Hondagneu-Sotelo *et al. apud* Odgers, 2009:19-20].

Por su parte, una tercera clase de obras se ha preocupado por analizar los vínculos que construyen las comunidades de origen y destino de los

migrantes a partir de la reconfiguración de sus tradicionales prácticas religiosas. Si bien estos esfuerzos se vinculan con el estudio de los clubes de paisanos, discrepan de ellos en la medida en que atienden “al componente religioso del vínculo establecido más allá de la capacidad de organización que logre movilizar”. En otras palabras, “la práctica religiosa no es vista sólo como un referente de identidad, sino como parte de un complejo sistema de creencias que implica formas específicas de concebir y actuar en el mundo” [Hondagneu-Sotelo *et al.*, *apud* Odgers, 2009: 20].

A la postre, otras publicaciones se han interesado en los procesos de modificaciones en el ámbito religioso, atribuyéndolos a la experiencia migratoria, que puede ser una variable en el cuestionamiento y reelaboración de las creencias y prácticas religiosas. Sin embargo, para la mencionada autora “este proceso no necesariamente deriva en experiencias de conversión, por lo que la experiencia migratoria es también un importante factor de cambio religioso al interior del catolicismo. No obstante, por la gran visibilidad —y el potencial de conflicto— de los procesos de diversificación religiosa, éstos han despertado un interés mayor” [Hondagneu-Sotelo *et al.* *apud* Odgers, 2009: 20-21].

Convendría precisar que existen dos tipos de investigaciones que siguen esta tendencia. Por un lado están aquellas obras que indagan entre la experiencia de vida de la migración y los procesos de transformación de identidades religiosas que se pueden derivar de los procesos de conversión y, por el otro, los estudios que a través de heterogéneas referencias cuantitativas “buscan conocer en qué medida los desplazamientos geográficos pueden contribuir a comprender la transformación del campo religioso, tanto en las comunidades de origen como en las de destino” [Hondagneu-Sotelo *et al.* *apud* Odgers, 2009: 21].

Este documento también se ocupa, casi en los mismos términos, de las tendencias metodológicas que se han empleado en el estudio de la relación antes mencionada. En primer lugar se hallan aquellas etnografías de las comunidades de origen y destino (o de ambas) de los migrantes, que exploran el rol que tiene la religión en el proceso de integración de los mismos, o bien, el impacto que tiene la migración en el cambio religioso de las comunidades de origen o en las prácticas religiosas transnacionales de sus hijos ausentes. En segundo lugar se encuentran aquellos documentos que ponen énfasis en las agrupaciones religiosas y sus acciones específicas, o bien, en las organizaciones laicas (clubes de migrantes) que realizan prácticas relevantes para las celebraciones u otros ámbitos religiosos [Hondagneu-Sotelo *et al.* *apud* Odgers, 2009].

## MIGRACIÓN Y SISTEMAS DE CARGOS

Como el lector se habrá percatado, el abordaje de la relación migración-religión constituye un fecundo campo de estudios que abraza distintas rutas de investigación. De hecho, desde hace varios decenios un gran número de antropólogos, sociólogos y otros especialistas se han dado a la tarea de profundizar tanto en el rol que tiene la religión dentro de la migración como en las experiencias que se desprenden de su peculiar relación. Entre ellas las relacionadas con el mundo de las creencias y prácticas religiosas, las manifestaciones de la fe o la “religiosidad popular”, las formas de organización, los ámbitos de acción de los migrantes en los espacios físicos o simbólicos, o bien, las disputas que surgen a causa de la negociación de la pertenencia, la identidad y el reconocimiento comunitario [Rivera, 2006 y 2008; Odgers, 2008 y 2009; Levitt, 2007a y 2007b].

Pese a las contribuciones presentes, todavía quedan muchos caminos por recorrer y temas que atender sobre la relación migración-religión. Tal es el caso de aquellas transformaciones que han sufrido los dispositivos cívico-religiosos (sistemas de cargos) de algunas comunidades rurales frente a los procesos de movilidad espacial. Dedicuemos algunos párrafos a este problema.

Durante muchas décadas el estudio de las transformaciones que los dispositivos cívico-religiosos de las comunidades rurales han sufrido ante los procesos de movilidad espacial fue un tema desestimado en la agenda de trabajo de los especialistas de la migración y los estudiosos del sistema de cargos.

Si volvemos la mirada hacia el desarrollo cronológico del tema en cuestión, observaremos que comenzó a abordarse con seriedad a mediados de la década pasada, en los primeros trabajos que realizaron los partidarios de los estudios transnacionales con el fin de indagar en aquellas dinámicas de reorganización, adaptación y transnacionalización que las instituciones comunitarias de ciertas geografías mexicanas habían presenciado como reflejo de la migración y las prácticas de sus hijos ausentes [Gil, 2006; Barabas, 2006; Castro, 2004, 2006 y 2009; D’Aubeterre, 2005; Rivera, 2006; Ramírez, 2006; Rodríguez, 2011; y Martínez, 2007 y 2010].<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Sobre el tema del sistema de cargos no sólo se ha derramado mucha tinta, especialmente por parte de los partidarios de las perspectivas mesoamericanista [Aguirre Beltrán, 1973 y 1983; y Carrasco, 1985 y 1990] y funcional-estructuralista [Tax, 1996; Cancian, 1976 y 1996; Wolf, 1986 y 1996; y Nash, 1996], también ha sido abordado por un sinnúmero de estudiosos [Medina, 1995; Chance y Taylor, 2003; González, 2005;

Si hemos de arriesgar algún ejercicio clasificatorio que comprenda los debates y temas más significativos que yacen al interior de los estudios transnacionales, advertiremos que el primer paso para comenzar dicha labor sería reconocer la existencia de un *corpus bibliográfico*, de reciente autoría, que según sus prioridades académicas se agrupa en uno de dos ejes de investigación.

El primero lo conforman aquellos trabajos que exponen cómo las dinámicas migratorias y las acciones de los migrantes han contribuido a la reconfiguración de los dispositivos cívico-políticos de las comunidades rurales, la transnacionalización de sus instituciones, el surgimiento de nuevos centros del poder y la creación de sistemas de gobernanza transnacional. Mirado en su totalidad, este cuerpo de investigaciones se ha preocupado por explicar que, si bien los dispositivos de gobierno de las localidades de migrantes han sufrido una serie de mutaciones frente a las dinámicas de movilidad espacial, éstos aún constituyen el principal medio por el cual los sujetos suelen negociar su ciudadanía política y social, las normas y reglas comunitarias de la membresía y la pertenencia, las fronteras geográficas y simbólicas de la comunidad, la agenda de derechos y participación política y el ejercicio del poder, entre otras cuestiones [Gil, 2006; Barabas, 2006; Castro, 2004, 2006 y 2009].

El segundo eje lo constituye la serie de ensayos que describen las modificaciones que, como reflejo del desplazamiento geográfico, traen la ausencia de personas que cumplan con los cargos ceremoniales, traen la carencia de recursos monetarios para sustentar las responsabilidades rituales, etc. O bien, como resultado de las prácticas religiosas que los migrantes realizan más allá de las fronteras, cómo han sobrellevado las mayordomías, la organización comunitaria para el ceremonial, el sistema de selección de las autoridades religiosas, el tiempo de duración de los oficios sagrados, el ejercicio de las responsabilidades rituales, las festividades de los santos o vírgenes, el sistema de creencias y otras dimensiones de la vida religiosa de las co-

---

Luciano, 2005; Mayorga, 2005; Topete, 2005; Millán, 2005; Leal, 2005; Portal, 1997]; sin embargo, adviértase que el registro de las mutaciones y procesos de transnacionalización que el sistema ha sufrido frente a las dinámicas de la migración se desprende de aquellas investigaciones pioneras que algunos antropólogos y sociólogos han efectuado desde el lente analítico de los estudios transnacionales. Pese a ello, no debemos perder de vista que en la retórica clásica es posible situar en Wolf [1981] y DeWalt [1996] algunas referencias etnográficas en cuanto a que la migración podría ser considerada una de las múltiples variables que influyen en la reconfiguración de las estructuras político-religiosas de las comunidades amerindias.

munidades de migrantes [D'Aubeterre, 2005; Rivera, 2006; Barabas, 2006; Rodríguez, 2011; Ramírez, 2006; y Martínez, 2010].

A reserva de que la presente propuesta pueda ser considerada arbitraria, véase tan sólo como una ventana para penetrar en aquellos dilemas y temas más recurrentes que desde hace un par de años forman parte de las agendas de trabajo de los estudiosos de la migración y el sistema de cargos. Lo cual, lejos de encasillar nuestra explicación, intenta dirigirnos hacia caminos que nos permitan construir puentes de comunicación y encuentro entre los autores y sus obras. En este sentido, no hay duda de que todo ejercicio de síntesis enfrenta el riesgo de simplificación, sin embargo, es preferible correrlo que perder la oportunidad de aportar nuevas luces que orienten el debate en curso.

Me parece oportuno aclarar que en otro trabajo me ocupé de la discusión de aquellas elaboraciones que forman parte de la propuesta clasificatoria antes mencionada [Martínez, 2010]. Sin desdeñar su importancia, en este momento me limitaré a presentar ciertos elementos etnográficos que puedan contribuir al campo de estudios de la migración vinculada al sistema de cargos religiosos. Lo anterior supone el seguimiento de un estudio de caso en el cual sean desveladas aquellas mutaciones que la organización comunitaria para el ceremonial de Petlalcingo ha sobrellevado frente a las dinámicas de movilidad geográfica y las prácticas religiosas de sus hijos ausentes.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> El municipio de Petlalcingo se encuentra ubicado al sur del estado de Puebla, dentro de la región ecológica y cultural conocida como La Mixteca, la cual abarca partes de los estados de Puebla, Oaxaca y Guerrero. Colinda al norte con los municipios de Acatlán de Osorio, San Jerónimo Xayacatlán y el estado de Oaxaca; al este con el estado de Oaxaca y el municipio de Chila; al sur con el municipio de Chila, el estado de Oaxaca y el municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca; al oeste con los municipios de San Pedro Yeloixtlahuaca y Acatlán [INEGI, 2009]. Nótese que este municipio está conformado por 28 localidades, entre las cuales destacan Petlalcingo, La Providencia, El Mezquital, El Ídolo, Santa Ana Tepejillo, El Rosario Micaltepec, Guadalupe o Sección Sexta, Santa Gertrudis Salitrillo, San Antonio Tierra Colorada, Ejido San Antonio Tierra Colorada, El Limón, Santa Cruz Texcalapa, Texcalapa de Juárez y San José Texcalapa. La cabecera municipal, por su parte, es la población más grande de todo el municipio. Geográficamente esta entidad se localiza más o menos en el kilómetro 327 de la carretera Federal Panamericana México-Oaxaca; a 21 km de Acatlán de Osorio y a 42 km de Huajuapán de León, Oaxaca.



LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CRITERIOS TRADICIONALES PARA ELEGIR  
A LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS

Hasta donde he podido investigar, antes del inicio de la migración en la mixteca poblana y el ingreso de los migrantes a la dimensión religiosa de Petlalcingo, tanto las mayordomías como las hermandades de la cabecera municipal solían designar sus cargos ceremoniales en función de un *sistema moral de prescripciones comunitarias*, cuyos preceptos convenían que sólo aquellos varones que reunieran una serie de requisitos y adscripciones religiosas podrían profesar alguno de los oficios rituales que conforman al sistema de cargos.<sup>5</sup> Entre tales requisitos estaban el ser mayor de edad, estar casados por la iglesia católica, haber nacido y residir en el terruño, y ser honrados y responsables, además de tener una forma honesta de vivir y el capital económico necesario para sustentar las festividades del pueblo, ser devotos de las imágenes religiosas a representar, ser miembros de la institución en la que se ejercerá la función ritual y contar con la aprobación de las autoridades eclesiásticas.

Pese a la importancia histórica que estas disposiciones han tenido para la reproducción del orden ceremonial y la rotación de los oficios sagrados, llama la atención que su permanencia sería cuestionada frente a los nuevos órdenes sociales, económicos, políticos y rituales que tanto las dinámicas de movilidad espacial como las prácticas de los migrantes han traído consigo en la organización comunitaria para el ceremonial de Petlalcingo. En este sentido, existen cuando menos dos coyunturas históricas que pueden ayudarnos a comprender el origen de las transformaciones suscitadas al interior del sistema.

Lo que la cronología de los sucesos nos revela es que en un primer momento los procesos de movilidad espacial influyeron en la flexibilización y reconfiguración de los criterios comunitarios del sistema de cargos, la razón para esto es que muchos de los feligreses que integraban o desempeñaban funciones rituales dentro de las mayordomías y hermandades se vieron obligados a ingresar a las distintas oleadas migratorias (que desde los años veinte ocurren en la mixteca poblana) en búsqueda de mejores fuentes de

<sup>5</sup> En este contexto etnográfico, los *criterios comunitarios tradicionales* o el *sistema moral de prescripciones* pueden ser conceptualizados como el conjunto de preceptos éticos, morales, económicos, sociales, religiosos, legales y comunitarios que los petlalcinguenses y sus instituciones ceremoniales estipulan como obligatorios para que un ciudadano pueda desempeñar alguno de los cargos rituales que existen dentro de las mayordomías y hermandades de la cabecera municipal [Martínez, 2007].

empleo y condiciones de vida que les permitieran satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.<sup>6</sup>

Aunque haber migrado resolvió en parte los problemas económicos de los petlalcinguenses, concedió un futuro mejor para sus hijos, mejoró su nivel de vida y poder adquisitivo, y redujo la incertidumbre material de las unidades domésticas de la cabecera municipal, también suscitó dos grandes dilemas dentro del sistema de cargos: la disminución progresiva del número de adeptos a las instituciones religiosas y de los recursos monetarios con los cuales se sufragaban las festividades de los santos y vírgenes del pueblo.

Ante la ausencia de feligreses y la pérdida de sus principales fuentes de ingresos, las organizaciones religiosas advirtieron la urgencia de adecuar al contexto de la movilidad espacial aquellos criterios tradicionales, como los rangos de edad, el estatus conyugal bajo los cánones religiosos, la constitución de las listas de los cargos, el ejercicio de las funciones rituales, la obligada membresía a las mayordomías y hermandades, los mecanismos de patronazgo de las festividades, la residencia en el terruño, el orden ascendente y generacional, así como jerárquico y rotativo, de algunas de las jerarquías ceremoniales, con la esperanza de hallar entre sus hijos ausentes a los posibles responsables de las jerarquías sagradas, o bien, de allegarse los recursos para sustentar sus deberes ceremoniales.

Además de reconocer que la explicación de los cambios ocurridos en el sistema de cargos se halla en el éxodo de sus miembros, no debemos perder de vista que otros de los factores que han influido en su flexibilización se originan en las ásperas condiciones económicas, ambientales, laborales y agropecuarias que el municipio de Petlalcingo ha sufrido en los últimos 90 años, condiciones que llevaron al menoscabo de la economía de las unidades domésticas, a la permanente disminución de las fuentes de empleos y de los ingresos por desempeñar actividades agropecuarias, así como de las oportunidades laborales en el campo y otras ocupaciones económicas [Nava y Oropeza, 1999; y Nava, 2000] que desde hace varios decenios se han registrado en este municipio.

Si prestamos atención a las referencias que Nava [2000] señala sobre algunos de estos factores, nos daremos cuenta que desde hace varias décadas en Petlalcingo, Puebla,

<sup>6</sup> En el municipio de Petlalcingo, Puebla, pueden observarse cinco etapas históricas que caracterizan al fenómeno de la migración interna y transnacional [véase Martínez, 2007 y 2010].

[...] existen pocas oportunidades de empleo permanente [tanto en la actividad agrícola como en otras actividades económicas]. Además, a nivel regional el jornal es bajo. Aunado a esto, la escasez de agua, el deterioro de los recursos productivos, el retiro del apoyo estatal a los campesinos y los bajos precios de mercado para los productos agrícolas regionales hacen poco redituable la actividad agrícola, la cual se ha replegado en los últimos años a un nivel casi exclusivamente de subsistencia. Esta situación y los antecedentes históricos de la migración orientan en gran medida la respuesta al por qué las personas salen a buscar empleo y mejores ingresos económicos fuera de la comunidad [Nava, 2000:159].

Nava y Marroni [2003] revelan, casi en los mismos términos, que en este municipio es innegable el deterioro de la actividad agropecuaria debido a la escasez de mano de obra provocada por la emigración y factores naturales y económicos limitativos de la inversión productiva. Asimismo, concluyen que en las comunidades estudiadas en Petlalcingo (Salitrillo, Tepejillo y la cabecera municipal) la emigración ha tenido efectos contradictorios. Por ejemplo,

[...] en el ambiente familiar una sustancial mejora de la calidad de vida y consumo (sobre todo en hogares con migrantes internacionales). En la comunidad, un deterioro de la base económica y cultural que sustenta la actividad agropecuaria. El impacto positivo se observa, a corto plazo, relacionado con los rubros a los que se destinan mayormente las remesas de los migrantes (mejora de vivienda y consumo familiar). Los efectos negativos son los factores menos evidentes (deterioro de la producción agrícola y la cultura rural), pero que a largo plazo pueden resultar determinantes para el futuro de las comunidades [Nava y Marroni, 2003: 663].

Una vez esbozado el contexto que abraza la zona en estudio, no es difícil deducir que lejos de que tales circunstancias ofrecieran el escenario más alentador para que las organizaciones religiosas encontraran con cierta facilidad a los cargueros que requiere el sistema, éstas tuvieron que adecuar sus normas comunitarias al contexto de la movilidad espacial y, en consecuencia, delegar algunas de las funciones rituales a sus hijos ausentes, los cuales aprovecharon los intersticios creados por la migración y las condiciones adversas del municipio para convertirse en los nuevos mecenas de las festividades religiosas, así como en los principales promotores de la reconfiguración de las tradicionales pautas comunitarias.

De hecho, como resultado de su desplazamiento físico, se conformaría una serie de agrupaciones de migrantes que establecerían relaciones de paisanaje y dinámicas organizativas en torno a las deidades del Señor del Calvario y Santiago Apóstol en el Distrito Federal (1943), Puebla (1970), Veracruz (1980), California (1998), Nueva York y Nueva Jersey (2001), cuyas prácticas religiosas en torno a sus festividades han contribuido a que éstas se reproduzcan y tengan continuidad dentro del aparato ritual de su comunidad y, en consecuencia, se han transformado en una extensión del sistema de cargos.

Con el advenimiento de las organizaciones de paisanos en la dimensión religiosa de la cabecera municipal se renovarían aquellos vínculos comunitarios que se hallaban fragmentados por la migración. Desde luego, no sólo con las mayordomías antes mencionadas, sino también con otras jerarquías ceremoniales. Lo significativo, sin embargo, es que muchas de estas instituciones religiosas también acogerían a los migrantes entre sus filas, ya sea para incluirlos en sus listas de cargos, asignarles funciones o requerirles su apoyo para sus gastos festivos.

Esto tuvo como consecuencia nuevos cambios dentro del sistema de cargos, por ejemplo, que se eliminaran aquellas reglas que demandaban a los migrantes la forzosa afiliación a las organizaciones religiosas, el establecimiento preciso de vínculos con la Iglesia católica o el nacimiento y la residencia en la comunidad de origen.

Ahora bien, las transformaciones suscitadas en el sistema de cargos también están relacionadas con un conjunto de prácticas religiosas que los comités de migrantes han incorporado en las festividades más importantes de su comunidad de origen. Ejemplo de este tipo de prácticas son los torneos deportivos, bailes, comidas, quema de fuegos pirotécnicos, misas, procesiones, peregrinaciones, rituales, ceremonias de cambio de atavíos al santo, ofrendas monetarias para otras jerarquías u organizaciones del terruño, donación de artículos diversos y recursos económicos para los niños, ancianos y personas de bajos recursos, proyectos de construcción o restauración de los templos de su comunidad de origen, etcétera.

Ciertamente, el gasto suntuario que las organizaciones de paisanos han incorporado a la organización y *performance* de las celebraciones religiosas ha coadyuvado a la revitalización de muchos de los espacios sagrados y profanos de la cabecera municipal, así como al incremento del prestigio social de los migrantes más allá de las fronteras. En este sentido, coincidimos con la "literatura clásica" sobre el sistema de cargos, la cual reseña cómo el gasto monetario, tiempo y esfuerzo invertido por los cargueros en las festividades y jerarquías religiosas concede una amplia estima, reconocimiento

y prestigio social a quienes cumplen con su deber comunitario, o bien, contribuye a redefinir la pertenencia local a su comunidad [Wolf, 1981 y 1996; Nash, 1996; Cámara, 1996; Cancian, 1976 y 1996; Aguirre, 1973].

No obstante, comparto con Barabas [2006] la idea de que el sistema de prestigio de algunas localidades ha tenido que ser adaptado a las condiciones generadas por la migración. En el caso que nos atañe, llama la atención el hecho de que los migrantes petlalcinguenses que han ocupado cargos religiosos en su comunidad de origen son elegidos, en la mayoría de las ocasiones, sin considerar las normas tradicionales que dicta la costumbre o los criterios comunitarios que antes prescribían el ingreso al sistema de cargos.

Por el contrario, desde hace varios años su nombramiento responde más bien a los nuevos valores y expresiones de prestigio que la migración y las prácticas de los migrantes han impulsado dentro del sistema de cargos, como la capacidad de patrocinar algunos de los eventos sagrados y profanos de aquellas instituciones de las cuales son miembros o simpatizantes, o en las que desempeñan funciones; la incorporación de algunas prácticas religiosas en beneficio de otras organizaciones religiosas o celebraciones del terruño, o bien, el apoyo material para el desarrollo de ciertas obras públicas en favor de los templos y deidades de su comunidad.

Aunque las prácticas religiosas de los migrantes han repercutido de distintas formas en las estructuras festivas de Petlalcingo, en este momento sólo mencionaré que sus acciones promovieron la creación de espacios favorables para reanudar los vínculos con su comunidad de origen, negociar la membresía comunitaria y conquistar ciertos derechos ciudadanos que les habían sido negados por su condición migratoria. De más está decir que para esta labor fue ineludible la reestructuración de aquellas pautas tradicionales que anteriormente habían constreñido su ingreso al sistema de cargos.

Como resultado del éxito que alcanzaron las prácticas religiosas de los comités migrantes, otras jerarquías religiosas se darían a la tarea de modificar aquellas prescripciones comunitarias que limitaban tanto la participación de los migrantes en el ámbito religioso como en el sistema de cargos con el fin de sortear la escasez de candidatos a ocupar los cargos ceremoniales y la disminución de los ingresos para el ejercicio de sus funciones sagradas.

A propósito de la flexibilización de los criterios tradicionales dentro del sistema de cargos, Salvador Barragán, petlalcinguense radicado en Santa Ana California, comenta lo siguiente:

Desde que me vine para los Estados Unidos siempre me ha gustado participar con las mayordomías y hermandades del pueblo [...] pero antes de la llegada

de los comités de paisanos era muy difícil que te dejaran participar si vivías fuera de Petlalcingo [...] después, con la llegada de las colonias de paisanos las cosas cambiaron, pues ellos comenzaron a pagar las misas, los cuetes, las fiestas, las flores, las obras para las iglesias del Señor del Calvario y otras cosas más [...] Después de esto otras mayordomías y hermandades comenzaron a darse cuenta de que los migrantes éramos todavía importantes, que hacíamos falta, que aunque estuviéramos fuera podíamos hacernos cargo de muchas cosas del pueblo, como pagar las fiestas, apoyar a las mayordomías y hasta ser mayordomos [...] todo esto fue lo que ayudó a que las cosas cambiaran; y por eso ahora, pues es más fácil ser diputado, mayordomo o ser parte de las hermandades.<sup>7</sup> Antes de que los comités llegaran [las instituciones religiosas] te pedían que estuvieras en el pueblo por años, o que fueras número de las mayordomías o que te casaras por la iglesia [...] Pero desde de que los comités llegaron comenzaron a verse los cambios [...] entonces ya fue más fácil, pues ya no tenías que cumplir con sus condiciones. Gracias a los cambios que trajeron los paisanos en el 2005 pude ser mayordomo de la Virgen de Juquilita [...] de esta mayordomía soy miembro desde hace varios años [...] cuando me tocó cumplir con el cargo, me fui como un mes antes al pueblo para poder estar presente en las reuniones de la mayordomía y en la fiesta [...] De la Guadalupita también soy número desde el 2007, y este año mayordomo, pero mi familia será quien se haga cargo de todo, pues yo no puedo regresar por ahora, pues aún no tengo papeles [...] Además, debo juntar todo el dinero que se necesita para los gastos de la fiesta [...] En las dos ocasiones yo platiqué con los números de las mayordomías, les dije que quería ser mayordomo, ellos me dijeron que sí, ya no me pusieron tantas condiciones, rápido aceptaron, pues no había muchas personas que quisieran tomar la mayordomía o hacerse cargo de las fiestas de las virgencitas. Y así fue, ya sólo nos pusimos de acuerdo con la fecha en que me tocarían las fiestas y el dinero que tenía que enviarles. [Entrevista realizada el 14 de septiembre de 2009 en Santa Ana, California.]

Si, como lo manifiesta Salvador Barragán, se sostiene la necesaria afiliación con las organizaciones religiosas, entonces el establecimiento de vínculos con la Iglesia católica y la obligada residencia y nacimiento en la comunidad de origen ya no son disposiciones imperiosas para cumplir alguna función religiosa dentro del sistema de cargos, por el contrario,

<sup>7</sup> Es interesante notar que los miembros de las mayordomías son reconocidos dentro y fuera de su comunidad de origen como números, diputados o cofrades. Por su parte, los integrantes de las hermandades suelen ser nombrados con el apelativo de hermanos.

éstas se han transformado en un canon contingente del cual los migrantes pueden ser eximidos bajo acuerdo previo con los responsables de las instituciones religiosas del terruño.

De hecho, los migrantes que aspiran a desempeñar el cargo de mayordomo, o bien los representantes de las hermandades, tienen la oportunidad de negociar constantemente sus obligaciones rituales con las organizaciones religiosas y, además, optar por cualquiera de las siguientes alternativas: su arraigo temporal en la comunidad durante el desempeño de sus oficios, su retorno constante o la designación de un representante que asuma la responsabilidad de sus funciones durante su ausencia. En este caso son los familiares o consorte del migrante los que generalmente cumplen con sus compromisos dentro del sistema de cargos.

Los migrantes de segunda generación también son considerados por algunas jerarquías religiosas como posibles candidatos a ocupar cargos dentro de las mayordomías o hermandades. No obstante, en ciertas ocasiones las organizaciones acostumbran requerirles que antes de ejercer sus oficios cumplan cuando menos por un año con las obligaciones que tienen asignadas los demás miembros de las jerarquías ceremoniales. En realidad esta prescripción ya no constituye una *doxa comunitaria*, pues existe la contingencia de evitar tales disposiciones a través de una serie de convenios que frecuentemente sostienen los migrantes con los representantes de las organizaciones ceremoniales.

Cabe destacar que las prácticas religiosas de los migrantes también han abierto algunos espacios en donde las mujeres han logrado alcanzar el reconocimiento necesario para desempeñar ciertos cargos dentro de las jerarquías rituales. Pese a estas modificaciones, a las mujeres sólo se les reconoce como miembros de las mayordomías y hermandades, o se les asignan funciones religiosas a partir del nombramiento y lugar que ocupa su consorte u otro familiar masculino dentro de estas organizaciones. Desde luego existen excepciones en pequeñas y no tan importantes mayordomías. Si bien esto sucede, las cargueras cuentan en la mayoría de las ocasiones con el respaldo de los miembros masculinos de las agrupaciones religiosas a las que pertenecen.

Por otro lado, es preciso mencionar que pautas normativas como el ser honrado, responsable, tener una forma honesta de vivir, manifestar devoción a las deidades religiosas, poseer una actitud de servicio y ser sociable tampoco representan disposiciones comunitarias que constriñan la participación de los paisanos dentro del aparato ritual de Petlalcingo.

Al contrario de lo que pudiera pensarse, dichos criterios no sólo se han adaptado para que respondan a las necesidades de las institucio-

nes religiosas y las organizaciones migrantes, también se han extendido y adaptado a las sociedades de destino de los petlalcinguenses. De tal suerte que los migrantes tienen, durante el desarrollo de sus prácticas religiosas dentro del sistema de cargos, la oportunidad de manifestar públicamente su probidad, compromiso y fervor hacia las imágenes religiosas, así como su afabilidad para con el terruño. Si esto no fuera suficiente, los comités recurren a tales preceptos comunitarios para recaudar recursos monetarios entre los petlalcinguenses que viven en distintas locaciones entre México y Estados Unidos.

Así, por ejemplo, Magdalena Rivera, representante del comité de paisanos en California, expone a los ancianos de su comunidad lo siguiente:

Este año hubo un problema en la economía a nivel mundial. Por esa situación los comités [de California y Nueva York] acordaron hacer un recorte de [los recursos económicos y, por ende, de las listas de las personas de la tercera edad y de los niños a quienes apoyamos [...]] no es cosa nuestra, es cosa de la situación económica que se está viviendo y se está notando, pero, esperemos en Dios [...] que a nuestros paisanos, allá donde se encuentren, no les falte el trabajo, la salud, y que para el año que viene, si Dios quiere, nos dé más y podamos aportar más. Bueno, pues, ahorita se va dar el reparto de sus donativos a las personas que están en la lista, a las que les llevaron su invitación. Pero, antes que eso hay que agradecerle a nuestro Señor del Calvario, es el que nos da todo, Dios el que nos da todo [...] las gracias hay que dárselas a Diosito [...] nosotros sólo somos sus intermediarios. Yo quiero pedirles un aplauso a mis paisanos que radican en la Unión Americana para que ellos se sientan bien contentos y orgullosos de su gente.<sup>8</sup>

En el mismo tenor, Pablo Rivera, petlalcinguense radicado en el Distrito Federal, aprovecha el programa de actividades de los migrantes de la Unión Americana para predicar entre las personas de la tercera edad de su comunidad el siguiente sermón:

Queremos que sepan que para nosotros ustedes son especiales. Son especiales porque día a día nosotros tenemos que aprender algo de ustedes. Hace un rato escuchábamos las palabras de mi hermano sobre la economía, la cual en todos lados está muy baja, pero a los hijos de Dios jamás les faltará nada. A

<sup>8</sup> Discurso de apertura del programa de entrega de recursos económicos a los ancianos de Petlalcingo, Puebla. Archivo filmico, grabado durante las festividades del Señor del Calvario, abril de 2009.



los hijos de Dios siempre los cubrirá su amor y su bendición. Es por eso que nosotros estamos seguros y confiados en que la bendición seguirá fluyendo en todos los hijos y familiares de ustedes, estén donde estén, en cualquier parte de Estados Unidos y en otras partes del mundo. Ellos estarán bajo la cobertura de Dios [...] Hay algo bien importante que en esta mañana quiero decirles, la siembra y la cosecha. Ustedes están aquí y es un honor servirles [...] Hace un momento le decía a mi hermano que cuando veía las mesas llenas y a todos ellos sirviendo, yo recordaba un pasaje bíblico, donde dice que los diáconos servían las mesas, donde personas que estaban allegadas a Dios no iban a ser servidos, sino iban a servir a la gente, y ustedes hoy fueron servidos por gente que verdaderamente tiene un corazón de servicio. Hoy quiero darle gracias a Dios por cada uno de ustedes. En muchos lugares los ancianos son desechados, pero aquí nos damos cuenta que ustedes están en un lugar especial, en el corazón de todo el pueblo, en el corazón de Petlalcingo. Pero también queremos darle gracias a Dios por todo lo que está haciendo en este lugar. Desde aquí queremos bendecir el fruto del trabajo de cada una de las personas que nos han apoyado. Como ustedes saben, no nada más personas de aquí de Petlalcingo están apoyando, sino son personas incluso de otros países, personas de aquí mismo, del pueblo, han estado apoyando. Por eso yo quiero darle gracias a Dios por la vida de cada uno de ustedes, y gracias a Dios por la vida de cada uno de los que han puesto un granito de arena, desde un poco de tiempo, hasta lo mejor de su economía para servirles a ustedes [...] Vamos a cerrar nuestros ojos [...] y vamos a decirle a Dios “gracias porque me has puesto en un lugar privilegiado, me has puesto en un pueblo en el cual veo que aún hay amor hacia nosotros, Señor, yo te pido que en esta mañana tú puedas bendecir el fruto del trabajo de cada uno de mis hermanos que están trabajando lejos de su patria, muchos han dejado allí la vida, muchos no han podido regresar, aun por ellos, Señor, yo te pido que los tengas en tu presencia, porque pocas veces nos acordamos de los que se van y no regresan. Hoy te damos gracias porque entregaron la vida, hoy te damos gracias por aquellos que no están con nosotros. Hoy te damos gracias porque siempre vivirán en nuestros corazones, siempre estarán con nosotros, en esencia, porque en presencia sabemos que estarán contigo, Dios. Gracias por los que aún viven y siguen luchando día con día, enfrentándose a tantos problemas, pero que se han mantenido firmes por amor a su pueblo, por amor a sus padres, por amor a su familia [...].<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Pablo Rivera funge como pastor de una iglesia cristiana en el Distrito Federal. No obstante, a petición de los paisanos que radican en Nueva York, ha colaborado en varias ocasiones con el desarrollo del programa de actividades del comité del norte durante las festividades del Señor del Calvario [archivo filmico, abril de 2009].

Aunque el ingreso de los comités migrantes ha influido en la flexibilización de las representaciones tradicionales y formas concretas de prescribir el acceso a las principales jerarquías religiosas de Petlalcingo, este proceso no ha estado exento de algunas dificultades o conflictos comunitarios. De una u otra manera en cada ciclo festivo es posible observar el surgimiento de distintas clases de rivalidades o desacuerdos entre los migrantes, las instituciones religiosas, los no migrantes e incluso el sacerdote de la cabecera, durante la organización de los principales espacios rituales, la designación de las jerarquías religiosas o la elección de los proyectos a realizar en los templos o con las deidades de su comunidad.

#### LA RECONFIGURACIÓN DE LOS MÉTODOS DE NOMBRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS

Después de habernos asomado al proceso de reestructuración de los criterios tradicionales, lo que sigue es advertir que este dispositivo de prescripciones comunitarias está profundamente relacionado con los métodos de nombramiento de los oficios rituales de la cabecera municipal, cuya estructura también ha sufrido una serie de modificaciones frente a las dinámicas migratorias de la mixteca poblana. No obstante, es claro que tales métodos aún constituyen los principales mecanismos para designar a las jerarquías rituales de esta localidad. Por lo tanto, conviene explorar algunas de las continuidades o rupturas que se han suscitado en su interior durante los últimos años.

El primero de estos dispositivos puede ser definido como el método de *votación por mayoría representativa*, ya que los integrantes de la mayordomía en turno y la población en general eligen a las autoridades religiosas de ciertas instituciones religiosas mediante asambleas comunitarias supervisadas por el párroco de la comunidad. Conviene aclarar que este tipo de comicios son efectuados en el templo de Santiago Apóstol y que el vencedor es el aspirante que registra el mayor número de manos levantadas.

Este mecanismo de nombramiento fue establecido formalmente a principios de los años noventa sólo para seleccionar al mayordomo del Señor del Calvario. Hasta donde tenemos conocimiento, antes de eso el carguero en cuestión se designaba mediante el acuerdo previo de algunas familias del centro de la cabecera con el sacerdote del municipio. Se realizaba un simulacro de proceso electoral, ya que era el clérigo quien recibía el voto de los petlalcinguenses durante la confesión, lo que convertía al voto en un *secreto de confesión* y, por lo tanto, era imposible que nadie además del pá-

roco pudiera contar los votos. En consecuencia, esta autoridad eclesiástica registraba los sufragios de los electores según su criterio personal y respondiendo al pacto antes concertado.

Frente a este sospechoso dispositivo de elección popular, los comités migrantes de Puebla, el Distrito Federal y algunos habitantes de los barrios de la cabecera municipal conformaron un frente común para cuestionar el procedimiento empleado para elegir a las autoridades religiosas de esta mayordomía, logrando establecer, después de varios años de lucha, un proceso de votación más democrático (votación por manos levantadas) que el anteriormente instituido, el cual todavía persiste en Petlalcingo.<sup>10</sup>

La modificación de este método de nombramiento representa uno de los principales cambios que los comités migrantes y otros sectores de la comunidad han impulsado en el sistema de cargos. De hecho, su injerencia y prácticas religiosas contribuyeron a que la Iglesia católica y el grupo de las familias con mayores recursos perdieran por completo el control económico, político y ritual de esta institución religiosa.

Actualmente el desarrollo de todos los eventos festivos y el nombramiento del carguero son conducidos por aquellos sectores de la comunidad que antes eran marginados o excluidos de esta mayordomía, entre ellos los habitantes del barrio de La Purísima, los integrantes de la Sociedad de Bienes Comunes, los migrantes en general y las autoridades religiosas de la Sociedad Católica.<sup>11</sup>

Como efecto de los cambios que las organizaciones de paisanos y otros sectores de Petlalcingo incorporaron al sistema de cargos, se produjeron otros cambios en la mayordomía antes citada. Así, por ejemplo, nuevas hermandades y organizaciones religiosas provenientes de las rancherías,

<sup>10</sup> Coincido con el señalamiento de Castro [2009: 253] de que la democracia es un concepto difícil de definir en el contexto de los usos y costumbres de las comunidades mixtecas, ya que no parte de la existencia de un sistema político que permite el funcionamiento del Estado. Por el contrario, su acepción alude a la democracia entendida como una forma de convivencia y organización social igualitaria que busca relaciones menos desiguales entre las personas de la comunidad; relaciones sustentadas en el gobierno de las mayorías.

<sup>11</sup> En el periodo de 1993 a 2002 tres migrantes (dos residentes en el Distrito Federal y el tercero en Tehuacán, Puebla) fueron elegidos como responsables de la mayordomía del Señor del Calvario. Huelga decir que estos migrantes tuvieron que retornar a radicar a su comunidad de origen, pues esta mayordomía constituye la única institución religiosa en la cual no opera el mecanismo de suplencia física del carguero. Por el contrario, uno de los requisitos que la comunidad antepone como obligatorio es que el carguero viva temporal o permanentemente en la comunidad de origen durante el ejercicio de sus funciones rituales.

juntas auxiliares y otras localidades del municipio —incluso foráneas— se integraron al desarrollo de sus festividades. Aún más, el padrón de sus colaboradores incrementó su número (en su mayoría con personas oriundas del barrio la Purísima). Finalmente, las limosnas, donaciones y recursos que se recaudaban para el ciclo ceremonial aumentaron de manera considerable.

Asimismo, fue instituido un informe anual de labores a fin de que los mayordomos comunicaran de manera escrita y pública los ingresos y egresos de sus actividades, y los integrantes de otras cofradías, por ejemplo, los de la Sociedad Católica, pasaron a formar parte de la estructura de esta jerarquía ceremonial; además, las relaciones de paisanaje y vínculos comunitarios entre las autoridades de la mayordomía, los comités de paisanos y el Ayuntamiento Municipal se vieron más fortalecidas que nunca y, en consecuencia, se creó un puente de comunicación translocal entre los migrantes, los no migrantes y las instituciones políticas de la cabecera municipal.

El segundo procedimiento de elección de las autoridades religiosas es el de *votación al azar o por "decisión divina"*, un mecanismo comunitario mediante el cual los miembros de las cofradías y habitantes que acuden al ritual de la labranza de la cera emiten sus sufragios, de manera oral o escrita, a los representantes de las mayordomías, al tiempo que depositan su donativo monetario o en especie.<sup>12</sup> Conviene aclarar que los asistentes desconocen los nombres de las personas que aspiran a ocupar el cargo de mayordomo, esto se debe a que en vez de utilizar su nombre para identificarse, los candidatos emplean un valor numérico que les es asignado previamente y por alguno de los cuales se debe votar.

De esta manera, el ciudadano que resulte electo mayordomo será aquel que acumule más sufragios durante el proceso ritual. Los petlalcinguenses consideran que por medio de este dispositivo el Santo puede determinar quién será el administrador de sus recursos, así como el responsable de las prácticas religiosas que dicta la costumbre. Una variante de este mecanis-

---

<sup>12</sup> La labranza de la cera constituye un ritual que generalmente es realizado en la casa del mayordomo en turno varios días antes de las festividades de los santos (de 15 a 30 días). Su propósito central responde a la manufactura de las ceras que se emplearán durante las procesiones y funciones ceremoniales, así como a la recaudación de recursos económicos para el sufragio de las celebraciones religiosas. Cabe señalar que la invitación es pública. Sin embargo, los asistentes tienen el deber de votar por alguno de los postulantes a ocupar el oficio de mayordomo, esto mientras depositan su donativo monetario o en especie (cera de abeja o parafina) en las urnas de las mayordomías. En reciprocidad reciben mole, frijoles, agua de sabor o cerveza que pueden degustar durante el proceso ritual o llevarse a su casa.

mo es utilizar listones de colores en vez de números naturales y consecutivos para realizar un procedimiento similar al anterior.

Algunas de las mayordomías que utilizan este método de selección acostumbran incorporar a los migrantes a los procesos de votación mencionados. Por consiguiente, éstos forman parte del listado de ciudadanos a contender por los cargos religiosos. En el caso de que un migrante fuera electo mayordomo a través de este dispositivo, los miembros de la mayordomía en turno tendrían la obligación de notificarle los resultados de las votaciones, ya sea directamente a él o por medio de sus familiares.

La razón por la que se incluye a los migrantes en las listas de cargos es que “son quienes más siguen las costumbres del pueblo”, “hacen todos los gastos que mandan los santos” y “engrandecen a las fiestas”.

El tercer método de nombramiento es el proceso de *votación con conocimiento de los candidatos*. Formalmente este mecanismo funciona igual que el ya citado. Sin embargo, en este caso sí se conoce el nombre de los aspirantes, por lo que los petlalcinguenses votan explícitamente por alguno de los aspirantes a ocupar las jerarquías rituales.

El siguiente mecanismo puede conceptualizarse como el método de *votación gremial por asamblea*, ya que corresponde sólo a los diputados de cada una de las mayordomías designar a sus autoridades y delegar funciones entre sus números. Para ello las organizaciones convocan a sus miembros a participar en las asambleas comunitarias en donde se discutirán las propuestas presentadas, los candidatos existentes y las opiniones de los cofrades, así como todos aquellos pormenores que surjan durante el proceso de nombramiento de sus jerarquías.

Llama la atención que los cargos que son asignados a través de este dispositivo rara vez son rechazados por los integrantes de las mayordomías. En caso contrario, las organizaciones pueden valerse de ciertos dispositivos persuasivos para que sus adeptos profesen sus responsabilidades. Ante este hecho los diputados tienen la opción de reconsiderar su decisión, rehusar nuevamente su nombramiento o negociar sus cargas rituales para años subsiguientes. Si por alguna razón el cargo de mayordomo quedara sin ocupante, los miembros de las cofradías en su conjunto tendrían la obligación de cumplir con todas las erogaciones y celebraciones que conlleve el ciclo festivo de las deidades bajo su custodia.

A juzgar por nuestros registros etnográficos, buena parte de los migrantes que han desempeñado el cargo de mayordomos han sido designados a través de este instrumento electivo. Sin embargo, es posible que antes de ocupar alguno de los oficios, las cofradías requieran que los migrantes hayan participado previamente —en ocasiones por varios años—

como diputados de las mismas. No obstante, como hemos señalado en renglones precedentes, las dinámicas migratorias de la zona en estudio han sentado las bases para negociar esta clase de prescripciones comunitarias.

El último de los mecanismos para elegir a los cargueros de las deidades es haber hecho una *promesa* o por su *devoción*. Advierta que en este caso tanto los integrantes de las mayordomías como aquellos que no pertenecen a las mismas asumen por decisión personal, y previo acuerdo con los diputados de las cofradías, el desempeño de alguna de las jerarquías religiosas. Hasta donde he podido investigar, las motivaciones para asumir el ejercicio de esta clase de compromisos van desde la fe en la imagen, el agradecimiento por un milagro concedido, la resolución de un problema personal o familiar, la esperanza de recibir la protección de las deidades, la satisfacción de alguna necesidad prioritaria (salud, trabajo, sustento, dinero, etc.) hasta el deseo de agradar a la imagen o bien el temor de perder su resguardo.

Los acuerdos de los migrantes con los diputados de las cofradías pueden incluir el permiso para ocupar algún escalafón aunque no pertenezcan a ellas, y al término de sus funciones incluso la invitación a volverse miembros.

#### LA FLEXIBILIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS CARGOS RELIGIOSOS

Otra de las modificaciones que los migrantes han alentado dentro de la organización comunitaria para el ceremonial de Petlalcingo atañe al ejercicio de los cargos religiosos. En efecto, en el pasado los ciudadanos elegidos como representantes de las jerarquías rituales se comprometían a radicar en el terreno durante el ejercicio de sus oficios antes de incorporarse en la dimensión religiosa de su comunidad.<sup>13</sup> No obstante, estas ordenanzas comunitarias han tenido que redefinirse frente a la ausencia de mixtecos que

<sup>13</sup> En la cabecera municipal de Petlalcingo el tiempo de duración de los oficios religiosos dentro de las mayordomías corresponde a un año (o ciclo festivo). No obstante, es preciso aclarar que el cargo de mayordomo del Señor del Calvario constituye la excepción a la regla, pues la duración de sus funciones es por tres años (o ciclos festivos). Por el contrario, el periodo de cumplimiento de los oficios rituales de las hermandades no puede generalizarse, ya que un individuo puede estar bajo la custodia de las deidades de manera indefinida. Además, sus integrantes son quienes negocian o cabildean el tiempo de duración de sus responsabilidades. Sin embargo, algunas de ellas estipulan que el ciudadano deberá ejercer los cargos religiosos que las hermandades le hayan asignado un tiempo mínimo de un año.

podieran ocupar los oficios religiosos o frente a la carencia de los recursos materiales necesarios para lograr perpetuar el orden ceremonial.

Para sortear los inconvenientes presentados, muchas de las mayordomías y hermandades del terruño iniciaron la reestructuración de aquellas normas que impedían incluir a los migrantes en sus listas de cargos religiosos, o bien, recurrir a otras fuentes de ingreso para el financiamiento de las celebraciones de los santos y vírgenes del pueblo. Como parte de este proceso tanto los migrantes como las instituciones religiosas han concretado una serie de convenios para negociar aquellas reglas que antes habían impedido que sus hijos ausentes ejercieran los oficios rituales.

Así, por ejemplo, las agrupaciones religiosas del terruño suelen acordar con los migrantes que tienen asignadas funciones religiosas darles la oportunidad de que asignen a uno o más representantes para que cumplan con sus cargas ceremoniales, las cuales por lo general son transferidas a sus progenitores o consorte, no así los gastos que implica el desarrollo de sus cargas ceremoniales.

En el mismo tenor ambas partes han concertado que los migrantes sin funciones religiosas, pero con filiaciones institucionales, tendrán la obligación de enviar sus aportaciones monetarias o en especie antes de las festividades de las deidades, lo cual sucede generalmente a través de sus familiares, quienes también acostumbran hacerse cargo de las tareas que tienen asignadas los integrantes de las jerarquías ceremoniales.

#### LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PATRONAZGO ECONÓMICO

Por centenares de años el patronazgo económico del ciclo festivo de Petlalcingo fue considerado una labor exclusiva de los cargueros de los santos<sup>14</sup> y los miembros de las instituciones religiosas,<sup>15</sup> además del principal meca-

<sup>14</sup> Los mayordomos y responsables de las hermandades están obligados a auspiciar todos los eventos rituales, insumos y servicios que forman parte de la celebración de las festividades de las deidades que se encuentran bajo su custodia. Por ejemplo, labranzas y ofrendas de cera, novenarios, vísperas, misas, comidas, procesiones, bandas de música, flores para los altares, fuegos pirotécnicos, atavíos para los santos, etcétera.

<sup>15</sup> Los integrantes de las mayordomías y hermandades también tienen el compromiso comunitario de aportar recursos monetarios o en especie (chile, tomate, manteca, aceite, sal, maíz, frijol, etc.) para sufragar algunos de los gastos que conllevan las festividades de los santos o vírgenes del terruño. Es importante aclarar que cada una de las instituciones religiosas determina los montos que cada integrante debe otorgar en cada ciclo ceremonial.

nismo de recaudación de recursos para sostener el orden ceremonial de la cabecera municipal.

Pese al rol histórico que este dispositivo ha desempeñado en el sistema de cargos, se tuvieron que adoptar otras formas de auspicio comunitario para sortear los efectos de la migración (interna e internacional), como el deterioro de la actividad agropecuaria y la permanente escasez de fuentes de empleos que existe en Petlalcingo. Efectivamente, ante la incertidumbre de costear los espacios festivos y otras obligaciones rituales, algunas mayordomías y hermandades buscaron nuevas formas de financiamiento que les permitieran preservar el orden ceremonial. Y en este contexto, la opción más cercana o viable para resolver sus necesidades fue el apoyo material de los migrantes, por lo que se crearon los espacios precisos para que los ausentes negociaran en cada ciclo festivo su membresía comunitaria mediante sus prácticas religiosas.

En este sentido es significativo que las aportaciones de los paisanos no sólo resolvieron algunas de las preocupaciones económicas de las instituciones religiosas, sino que también coadyuvaron a revitalizar muchas de las festividades de la cabecera municipal. Sus remesas fueron usadas para sufragar un conjunto de actividades que habían perdido cierta presencia en el sistema de cargos (ceremonias, procesiones, fuegos pirotécnicos, cambio de atavíos de las deidades, bandas de música, etc.), o bien, para impulsar otras prácticas religiosas que antes no formaban parte de las festividades. Por ejemplo la danza de los tecuanes, los convivios para fomentar las relaciones comunitarias (entre migrantes y no migrantes), la asistencia económica o en especie para los sectores más vulnerables de la comunidad, la organización de concursos, eventos deportivos y servicios religiosos (algunos de ellos dirigidos a los migrantes), etcétera.

Con la incursión de los migrantes en el espacio ritual de su comunidad fueron establecidas las bases para la diversificación de las ancestrales formas de recaudación de recursos dentro del sistema de cargos, así como la reestructuración del tradicional dispositivo del patronazgo económico de algunas celebraciones religiosas. De esta manera, las aportaciones de los migrantes se convirtieron en una de las principales fuentes de ingresos para sostener el ciclo festivo de varias jerarquías religiosas, como la del Señor del Calvario, la de Santiago Apóstol, la de la Virgen de Guadalupe, el Aniversario del Templo del Señor del Calvario, de la Virgen de Juquilita, de la Purísima Concepción, de la Virgen del Carmen, del Santo Niño de Atocha, etcétera.

Pese a ello, no debemos perder de vista que los cambios en la institución del patronazgo religioso llevaron a que el sistema dependa de recursos



provenientes del exterior. Es imposible dejar de reconocer esta dependencia, pero por el momento sólo mencionaré que las remesas de los mixtecos poblanos trastocaron de distintas maneras a la organización comunitaria para el ceremonial de Petlalcingo.

Aunque en un principio las remesas de los migrantes se dirigían a las agrupaciones y festividades más importantes de la cabecera municipal, en el presente buena parte de los gastos rituales de las mayordomías y hermandades de la cabecera municipal son costeados por los migrantes que pertenecen a las mismas, por los comités de paisanos o por los hijos ausentes que, a solicitud de sus familiares, vecinos o amigos, extienden su apoyo para que éstos logren cumplir con sus obligaciones rituales.

En este sentido coincidimos con Padilla [2000: 58] en cuanto a que los cargos o deberes religiosos involucran a quienes pertenecen a sus redes de parentesco consanguíneo y ritual. Consecuentemente, esta clase de responsabilidades se relacionan “por una parte, con el culto y con la institución de los cargos en su conjunto, y por otra, con los grupos de parentesco”.

#### LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS FORMAS DE PATROCINIO DE LOS PROYECTOS RELIGIOSOS

Como reseñé en párrafos anteriores, la organización, patrocinio y *performance* de las celebraciones de los santos o vírgenes de Petlalcingo constituyen algunas de las principales funciones que las jerarquías ceremoniales profesan dentro del sistema de cargos. Éstas son funciones relevantes para el orden ceremonial, pero no hay que perder de vista que las prácticas que estos mixtecos poblanos llevan a cabo para la construcción, restauración o mantenimiento de los espacios religiosos y las deidades de su comunidad no son menos importantes.

No hay duda de que buena parte del desarrollo de estas cargas comunitarias se originan en las necesidades materiales de los recintos o las imágenes sagradas, las peticiones de sus feligreses o las sugerencias que emiten las autoridades y miembros de las agrupaciones religiosas.

Formalmente, para responder a sus demandas las instituciones ceremoniales convocan a la comunidad en general a formar parte de las asambleas comunitarias en las cuales se discutirán todas aquellas obras que se considere prioritario desarrollar en beneficio de los espacios rituales; por ejemplo, el pintado o reparación de los templos, el retoque del dorado de los santuarios, la restauración de las imágenes religiosas, la edificación de capillas, velatorios o inmuebles para el servicio de las cofradías, la pavimentación de las

calles aledañas a las iglesias y sus atrios, la compra de terrenos para las actividades de las mayordomías, etcétera.

A lo largo de la historia el costo de esta clase de proyectos descansó en los hombros de los representantes de las jerarquías ceremoniales, sus agremiados, feligreses y devotos de las imágenes que radican en los distintos barrios de la cabecera, juntas auxiliares, rancherías y otras localidades del municipio. Sin embargo, no es de sorprender que en las últimas décadas, frente a las condiciones históricas y socioeconómicas del municipio, la escasez de oportunidades de empleo y el éxodo masivo de los petlalcinguenses a distintas geografías entre México y Estados Unidos, fuera preciso buscar otras formas de patronazgo.

Es claro que en el desarrollo de estos procesos los comités de paisanos encontraron el contexto preciso para renovar los vínculos con su comunidad, ya sea a través de sus prácticas religiosas dentro del orden ceremonial o el patrocinio de algunas obras en favor de los templos y deidades del terruño. Ciertamente, su capacidad económica para socorrer a las jerarquías con sus cargas comunitarias ha sido uno de los factores que más han contribuido a la flexibilización de los tradicionales dispositivos de auspicio de los proyectos religiosos, así como a la negociación permanente de su membresía comunitaria.

A decir verdad, muchas de las mayordomías y hermandades de Petlalcingo han solicitado el apoyo de los migrantes y sus comités para rehabilitar sus iglesias o capillas, pavimentar los atrios y las calles aledañas a estos inmuebles, restaurar a los santos o vírgenes del pueblo, pintar o reparar los templos, o bien, como en el caso de la mayordomía del Señor del Calvario, para adquirir un terreno en el cual edificar la casa de esta jerarquía, espacio en el que se llevan a cabo algunas de las actividades más importantes durante su ciclo festivo, como el ritual de la labranza de cera, el recibimiento de las hermandades foráneas, el hospedaje de los peregrinos y la preparación, distribución y consumo de los alimentos durante sus festividades.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> El comité de paisanos del Distrito Federal y la Ciudad de Puebla son las organizaciones de migrantes que regularmente han contribuido con el desarrollo de obras públicas en beneficio de las iglesias y capillas de la cabecera municipal. Sin embargo, a últimas fechas los paisanos de Estados Unidos han comenzado a enviar recursos para contribuir con ciertos proyectos de la mayordomía del Señor del Calvario, por ejemplo, la reparación del templo. Por otro lado, es importante mencionar que de manera individual los migrantes radicados dentro y fuera de México también envían sus remesas para las obras religiosas que ellos consideren relevantes para su comunidad.

Conviene subrayar que, si bien los tradicionales dispositivos de patronazgo aún son indispensables para el desarrollo de los proyectos religiosos de Petlalcingo, con el advenimiento de los comités de migrantes se adoptaron otras formas de asistencia económica en el sistema de cargos. De hecho, a medida que las jerarquías ceremoniales incluyeron las remesas de los migrantes como parte de sus fuentes de ingreso, éstas se transformaron en una “estrategia adaptativa” que no sólo ha permitido sustentar el gasto ritual y las obras comunitarias, sino también la reproducción y continuidad del orden ceremonial.

Sea como fuere, lo cierto es que los petlalcinguenses han tenido que adaptarse a las nuevas dinámicas que ha traído consigo la migración interna e internacional. Para ello ha sido necesario reconfigurar los dispositivos de patronazgo comunitario, un proceso que ha generado la sumisión del sistema a fuentes externas de patrocinio, lo cual suponemos podría en un futuro impulsar la total refuncionalización de las dinámicas de auspicio del orden ceremonial y la organización de los proyectos a desarrollar en las comunidades de origen de los migrantes y, por ende, reorientar el centro del poder religioso hacia otras geografías. Esta premisa se sustenta en el hecho de que en los últimos decenios las principales mayordomías del terruño han requerido el apoyo material de las organizaciones de paisanos para la ejecución de sus proyectos comunitarios, o bien, han modificado sus propuestas frente a las recomendaciones del comité del Distrito Federal.

Por si esto no fuera suficiente, esta organización también ha influido en la designación de los candidatos a ocupar las principales jerarquías de la mayordomía del Señor del Calvario y ha ocupado las posiciones más significativas durante la realización de sus celebraciones. Por otro lado, hemos observado que los mayordomos de esta institución han recurrido en innumerables ocasiones a los representantes de dicho comité para la organización de su ciclo festivo, aunque hay que reconocer que los paisanos de Puebla también han buscado influir en la misma forma en la toma de decisiones de la mayordomía del Señor del Calvario.

Podría, por lo tanto, plantearse la hipótesis de que estamos ante la presencia del surgimiento de nuevos centros del poder religioso, en donde las agrupaciones migrantes, además de convertirse en una extensión del sistema de cargos, están de una u otra manera disputándose el centro del poder religioso. En este contexto no es difícil entender por qué en cada ciclo festivo cada una de las organizaciones de paisanos despliega una serie de prácticas religiosas a fin de apropiarse de los espacios y rituales centrales de las festividades del Señor del Calvario.

Ciertamente estas organizaciones han construido un campo de poder en cuyo interior es posible advertir no sólo relaciones desiguales y objetivas entre posiciones, sino también conflictos heterogéneos y pugnas entre las instituciones religiosas y los comités de migrantes y otros agentes sociales, quienes se enfrentan con diferentes medios y fines, ya sea para conservar o transformar su estructura, dominar el campo, transformar sus capitales o negociar su pertenencia local, lo que incluye una disyuntiva entre un centro del poder religioso y todas aquellas extensiones del sistema de cargos que buscan apropiarse del mismo.

#### CONCLUSIONES

En este trabajo presenté una propuesta de sistematización de la bibliografía que abarca las tendencias de investigación que de alguna u otra forma han dado cuenta de las dinámicas de flexibilización, modificación o transnacionalización que las instituciones políticas y religiosas de ciertas comunidades han experimentado como efecto de las pautas migratorias internas e internacionales.

El primer cuerpo de investigaciones puede ayudarnos a comprender que los dispositivos cívico-políticos de las comunidades migrantes han estado bajo un constante proceso de cambio y reelaboración, y que su gran capacidad adaptativa les ha permitido sortear los diversos retos y dilemas que la migración y otros fenómenos que emanan de la movilidad espacial o de las prácticas transnacionales de sus hijos ausentes han traído consigo [Gil, 2006; Castro, 2004, 2006 y 2009; Wence, 2006; y Oliver, 2005].

En este sentido, las prácticas transnacionales que los migrantes llevan a cabo más allá de las fronteras son una muestra de que sus instituciones “tradicionales” no son supervivencias de un pasado (indígena o mestizo) que están destinadas a desaparecer. Por el contrario, frente a la migración y sus efectos, los migrantes y no migrantes han logrado desarrollar un sofisticado mecanismo de gobernanza transnacional y otras acciones que les permiten adecuar y reconfigurar sus estructuras políticas, las relaciones comunitarias, la membresía, la ciudadanía, la pertenencia al terruño y otras dimensiones importantes que forman parte de su vida más allá de las fronteras.

Vistas en su totalidad, las pautas de migración interna y transnacional han trastocado en diversos niveles y sentidos a ciertas comunidades rurales mexicanas, así como a las instituciones que las conforman. En algunos casos modificando la constitución de las listas de cargos, las formas de selección de los cargueros, los tiempos de duración de los oficios, el or-

den ascendente y rotativo del sistema de escalafón y los rangos de edad; y en otros más, reestructurando el centro del poder de la comunidad, las formas de negociar la ciudadanía política y social de hombres y mujeres, el ejercicio del poder, las normas y reglas comunitarias de membresía, las fronteras geográficas y simbólicas de la comunidad, y la agenda de derechos y de participación política, lo cual en gran medida ha conducido a la transnacionalización de sus dispositivos cívico-políticos.

En el mismo tenor, el segundo cuerpo del trabajo puede ayudarnos a distinguir el conjunto de transformaciones que se han presentado en el aparato ritual de algunas localidades con experiencia migratoria [D'Aubeterre, 2005; Rivera, 2006; Barabas, 2006; Castro, 2009; Ramírez, 2006; Rodríguez, 2010; y Castellera *et al.*, 2003].

A partir de este material es posible entender que los sistemas de cargos religiosos de ciertas geografías están actualmente transitando por un persistente proceso de reconfiguración, flexibilización, adaptación y transnacionalización, lo cual comprende desde la conformación de una serie de comités migrantes que se han convertido en extensiones del sistema de cargos hasta la reformulación de los mecanismos de selección de los cargueiros, los tiempos de duración de los oficios, los rangos de edad para ocupar los cargos, los dispositivos de patrocinio del gasto ritual y espacios festivos, las dinámicas de organización de las jerarquías rituales, los criterios tradicionales de obtención de prestigio, el orden ascendente, rotativo y generacional del sistema; la innecesaria relación o dependencia de la Iglesia católica, la desaparición de ciertas mayordomías y la creación de novedosas celebraciones en las cuales los migrantes desempeñan roles de suma importancia.

Al igual que en los trabajos precedentes, nuestro material etnográfico muestra que frente a la movilidad espacial y las prácticas religiosas de los migrantes el sistema de cargos de Petlalcingo ha experimentado constantes variaciones. Salta a la vista que entre los cambios registrados se destaque la flexibilización del sistema moral de prescripciones para elegir a los responsables de las jerarquías, la adecuación de las listas de los cargos, la transformación del orden ascendente, generacional y rotativo del sistema de cargos; la reestructuración de las formas de patrocinio del gasto ritual, las celebraciones de los santos y las obras públicas a realizar en favor de los templos y deidades, la transformación de los métodos de nombramiento de las autoridades rituales, la adaptación del ejercicio de los oficios, la necesaria afiliación a las instituciones religiosas, el establecimiento de vínculos con la Iglesia católica; o bien, el surgimiento de nuevos centros del poder religioso cuyo control es disputado por los comités migrantes.

A decir verdad, el conjunto de estas transformaciones no sólo ha propiciado la flexibilización del sistema de cargos, sino también su reestructuración y transnacionalización. En este sentido, coincidimos con el señalamiento de Barabas de que “la migración, con todo y lo traumático que supone el cruce de fronteras y el desarraigo del mundo de la socialización [religiosa], ha sido internalizada por las comunidades”, en donde “éstas, reelaboran y refuncionalizan sus instituciones y sistemas normativos para incorporarla” [2006: 129], o bien, con la apreciación de D’Aubeterre [2005] con respecto a que la reconfiguración del sistema de cargos religiosos y los mecanismos para allegarse los recursos que demanda el gasto ritual y ciertos proyectos comunitarios está relacionada con su transnacionalización. Aunque para la autora también se puede interpretar como una manifestación del mismo proceso.

En el caso que nos atañe, este proceso de transnacionalización halla sustento en las pautas de movilidad espacial de los migrantes y en el desarrollo de una serie de prácticas religiosas que, aunque son efectuadas dentro del aparato ritual de su comunidad, son organizadas más allá de las fronteras de su comunidad de origen. Lo más relevante para la cuestión, sin embargo, es que estas acciones les han permitido incorporarse al sistema de cargos y, por ende, negociar tanto su pertenencia al terruño como algunos derechos comunitarios que les habían sido constreñidos por su condición migratoria.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### **Aguirre Beltrán, Gonzalo**

1973 *Obra antropológica IX. Regiones del refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, 1a ed., México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/ Gobierno del Estado de Veracruz/ Fondo de Cultura Económica, 371 pp.

1983 *Formas de gobierno Indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista, 207 pp.

##### **Barabas, Alicia M.**

2006 “Los retos actuales para las tradiciones indígenas. Procesos de transformación y reelaboración en Oaxaca”, *Alteridades: Antropología de las creencias*, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre, pp. 113-131.

##### **Cámara Barbechano, Fernando**

1996 “Organización religiosa y política en Mesoamérica”, en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 113-159. [Antología.]

**Cancian, Frank**

- 1976 *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantán, México*, México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública (Serie Antropología Social, núm. 50).
- 1996 "Organizaciones políticas y religiosas", en Leif Korsbaek, *Introducción al sistema de cargos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 193-226. [Antología.]

**Carrasco, Pedro**

- 1985 "La jerarquía cívico-religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial", en José Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona, Anagrama, pp. 323-340.
- 1990 "Sobre el origen histórico de la jerarquía político-ceremonial de las comunidades indígenas", en Modesto Suárez (coord.), *Historia, antropología y política. Homenaje a Ángel Palerm*, vol. 1, México, Universidad Iberoamericana/ Alianza Editorial Mexicana, pp. 306-326.

**Castillera, Aída, Gabriela Cervera, Carlos García Mora e Hilario Topete**

- 2003 "La comunidad y el costumbre en la región purépecha", en Saúl Millán y Julieta Valle (coords.), *La comunidad sin límites. Estructura y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, vol. III, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 17-112.

**Castro Neira, A. Yerko**

- 2004 *Legalidad y poder en la comunidad transnacional*, tesina de Maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 112 pp.
- 2006 "La mayoría invisible. Ciudadanía y crisis en la migración indígena", *Alteridades: La justicia en tiempos de globalización*, vol. 16, núm. 31, enero-junio, pp. 61-72.
- 2009 *En la orilla de la justicia. Migración y justicia en los márgenes del Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Juan Pablos Editor, 469 pp.

**Chance, Jhon K. y William B. Taylor**

- 2003 "Cofradías y cargos. Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana", en William B. Taylor, *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado y la cultura en el México del siglo XVIII*, UAM-I/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, pp. 209-258.

**D'Aubeterre, María Eugenia**

- 2005 "San Miguel Arcángel, un santo andariego. Trabajo ceremonial en una comunidad de transmigrantes del estado de Puebla", *Relaciones*, vol. XXVI, núm. 103, verano, pp. 18-50.

**DeWalt, Billy R.**

- 1996 "Cambios en los sistemas de cargos de Mesoamérica", en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 249-269. [Antología.]

**Gil Martínez de Escobar, Rocío**

- 2006 *Fronteras de pertenencia. Hacia la construcción y el desarrollo comunitario transnacional de Santa María Tindú, Oaxaca*, México, Casa Juan Pablos/Fundación Rockefeller/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (Colección Estudios Transnacionales), pp. 396.

**González, O. Felipe**

2005 "Cargos y familias entre los mazahuas y otomíes del Estado de México", *Cuicuilco*, nueva época, vol. 12, núm. 34, mayo-agosto, pp. 11-28, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**

2009 *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI.

**Leal Sorcia, Olivia**

2005 "Viejas y nuevas formas de recreación en la mayordomía de Santa Catarina Acolman", en Hilario Topete, Leif Korsbaek y Manola Sepúlveda (eds.), *La organización social y el ceremonial*, 1a ed., México, Cuerpo Académico Sistemas Normativos y de Representación Simbólica, Conflicto y Poder, Promep-SEP, pp. 35-57.

**Levitt, Peggy**

2007a "Rezar por encima de las fronteras: cómo los inmigrantes están cambiando el panorama religioso", *Migración y Desarrollo*, núm. 8, primer semestre, pp. 66-88.

2007b *God Needs no Passport. Immigrants and the Changing American Religious Landscape*, Nueva York, The New Press.

**Luciano, A. Reyes**

2005 "Etnicidad, cargos y adscripciones religiosas en dos comunidades indígenas del Estado de México", *Cuicuilco*, nueva época, vol. 12, núm. 34, mayo-agosto, pp. 29-40.

**Martínez Gómez, Luis Jesús**

2007 *De la tradicional jerarquía cívico-religiosa a la transnacionalización de sus instituciones. El caso de la comunidad de Petlalcingo, Puebla*, tesina de maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 111 pp.

2010 "Sistemas de cargos translocales y prácticas religiosas transnacionales. El caso de la comunidad de Petlalcingo, Puebla", en Alex Murguía, Gustavo López Ángel (coords.), *Migración, derechos humanos, religión y política*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Montiel Soriano Editores, pp. 81-116.

**Medina, Andrés**

1995 "Los sistemas de cargo en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico", *Alteridades: Cosmovisión, sistemas de cargo y práctica religiosa*, vol. 5, núm. 9, pp. 7-23, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

**Millán, Saúl**

2005 "Los cargos en el sistema", en Hilario Topete, Leif Korsbaek y Manola Sepúlveda (eds.), *La organización social y el ceremonial*, 1a ed., México, Cuerpo Académico Sistemas Normativos y de Representación Simbólica, Conflicto y Poder, Promep-SEP, pp. 217-238.

**Nash, Manning**

1996 "Las relaciones políticas en Guatemala", en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 161-173. [Antología.]



**Nava Tablada, Martha Elena**

2000 *Migración rural, acceso a la tierra y cambios productivos en la mixteca poblana. Estudio de caso: Petlalcingo, Puebla*, tesis doctoral, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 384 pp.

**Nava Tablada, Martha Elena y Marco Antonio Oropeza Rosas**

1999 *Petlalcingo, una región campesina semiárida. Situación actual y perspectivas*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Fosiza-Conacyt, 153 pp.

**Nava Tablada, Martha Elena y María Gloria Marroni**

2003 "El impacto de la migración en la actividad agropecuaria de Petlalcingo, Puebla", *Agrociencia*, vol. 37, núm. 6, noviembre-diciembre, pp. 657-664.

**Odgers Ortiz, Olga**

2008 "Construcción del espacio y religión en la experiencia de la movilidad. Los Santos Patronos como vínculos espaciales en la migración México/ Estados Unidos", *Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 3, enero-junio, pp. 5-26.

2009 "Religión y migración México-Estados Unidos: un campo de estudios en expansión", en Olga Odgers Ortiz y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.), *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempo de movilidad*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/Miguel Ángel Porrúa, pp. 13-29.

**Oliver Ruvalcaba, Daniela**

2005 "Exclusión y bienestar en una comunidad transnacional. El caso del acceso a la salud", proyecto de tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

**Portal Ariosa, María Ana**

1997 *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F.*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Culturas Populares de México/UAM-Iztapalapa, 231 pp.

**Ramírez Sánchez, Saúl**

2006 "Los cargos comunitarios y la transpertenencia de los migrantes mixes de Oaxaca en Estados Unidos", *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 3, enero-junio, pp. 31-53, Tijuana, México, Colegio de la Frontera Norte.

**Rodríguez, Daniel**

2011 "Agradeciendo los favores a la Patrona. Procesos colectivos y uso de remesas en una comunidad poblana de migrantes", en Óscar Calderón, Luis Jesús Martínez y Gustavo López (coords.), *Mirada Antropológica. Dossier: Migración internacional y estudios transnacionales*, nueva época, núm. 10.

**Rivera Sánchez, Liliana**

2006 "Cuando los santos también migran. Conflictos transnacionales por el espacio y la pertenencia", *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 4, julio-diciembre, pp. 35-59.

2008 "Translocalidad y establecimiento: lugares y espacios en la vida migrante", en Daniel Hiernaux y Margarita Zárate (eds.), *Espacios y transnacionalismo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa/Casa Juan Pablos, pp. 195-233.

**Tax, Sol**

- 1996 "Los municipios del Altiplano Meso-occidental de Guatemala", en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 87-112. [Antología.]

**Topete, L. Hilario**

- 2005 "Variaciones del sistema de cargos y la organización comunitaria para el ceremonial en la etnorregión purépecha", *Cuicuilco*, nueva época, vol. 12, núm. 34, mayo-agosto, pp. 95-129.

**Wence Partida, Nancy**

- 2005 "El papel de la educación en la construcción de la ciudadanía transnacional", proyecto de tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

**Wolf, Eric**

- 1981 "Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central", en José Ramón Llobera (comp.), *Antropología económica. Estudios etnográficos*, 1a ed., Barcelona, Editorial Anagrama, pp. 81-98.
- 1996 "El sistema de cargos en la comunidad mesoamericana", en Leif Korsbaek (comp.), *Introducción al sistema de cargos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 175-191. [Antología.]